

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, por un mes.	8 rs.
PROVINCIAS E ISLAS BALEARES, por un mes.	12
Por tres.	34
Por seis.	66
Por un año.	124
Para la HABANA, FILIPINAS Y ESTRANJERO, no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, que costará.	46
Por medio año.	86
Por año.	160

Las suscripciones empezarán á contarse siempre desde 1.º y 16 de cada mes.
La IBERIA se publica todos los dias menos los lunes.

LA IBERIA,

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

Martes 24 de Octubre de 1854.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion, calle del Ave-Maria, núm. 48, cuarto principal, y en las librerías de Mondex, calle de la Victoria; Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Cuesta, calle Mayor.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

El mínimo 2 rs., y los que pasen de 3 líneas á razon de 2 cuartos cada 50 letras para los suscritores, y 4 para los que no lo sean.
Los comunicados se insertarán á precios convencionales y se dirigirán á la REDACCION, calle del Ave-MARIA, núm. 48, cuarto principal.
No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

SECCION DOCTRINAL.

La funcion civico-religiosa, anunciada por el programa que con profusion hizo circular de antemano la corporacion municipal, se verificó anteayer con sin igual solemnidad. El dia, apacible y hermoso, contribuyó no poco á realzar un acto que, al paso que consagraba con la magestad del sentimiento cristiano la memoria de las victimas de las inolvidables jornadas de julio, fortalecia el alma con la doble y santa idea de la inmortalidad y del patriotismo.

El espacioso templo de San Isidro, en cuyo crucero se elevaba un suntuoso catafalco, bastaba apenas á contener la inmensa y escogida concurrencia que habia acudido á elevar sus preces al Altísimo en favor de los mártires de aquellos dias de luto y de gloria. La oracion fúnebre, pronunciada por el presbítero don Juan de Dios Cruz, en medio de un profundo recogimiento, llevó á los pies del Todopoderoso los votos de la religiosa multitud, cuyos sentimientos interpretaba el elocuente predicador con su facilidad acostumbrada.

Terminada la parte de funcion que debia celebrarse en el citado templo, empezó el desfile de las tropas de la guarnicion y de la Milicia Nacional, con la artillería y caballería de esta, por delante de las Casas consistoriales, en cuyo balcon principal se veía vestido de gran gala al digno presidente del Consejo de ministros, á los generales O'Donnell, Concha, San Miguel, y otros varios personajes políticos y militares. El estado de brillantez en que se presentaron las fuerzas de la Milicia y del ejército, es superior á toda ponderacion; y el entusiasmo del pueblo se pintaba en los rostros de la muchedumbre, verdaderamente impenetrable, que obstruía las calles de la carrera.

Por último, la comitiva se trasladó al salon de sesiones del ayuntamiento, donde se procedió al sorteo filantrópico con que debia cerrarse tan grandiosa solemnidad, saliendo agraciadas las seis jóvenes cuyos nombres insertamos á continuacion, huérfanas de otros tantos patriotas que rindieron su vida en holocausto y defensa de la santa causa de la libertad y del decoro nacional:

- Segunda García.
- María Gonzalez
- Justa Guillerma Martinez.
- Rafaela Gonzalez.
- María Pando.
- Luisa Rodriguez.

Cada una de estas desgraciadas, entre las cuales figuraba una pobre niña de tres años, salió agraciada con un dote de 2,200 reales, que se impondrán en la Caja de ahorros hasta el dia en que aquellas deban recibirlos.

¡Plegue al cielo que las preces elevadas á él por este religioso y heroico pueblo el último domingo, sean una ofrenda acepta á los ojos del Om-

SECCION RECREATIVA.

UNA HORA MAS TARDE.

POR

ALFONSO KARR.

PRIMERA PARTE

(Continuacion.)

Pero no pudo concluir su frase: el comerciante habia desaparecido ya.

Mauricio iba á retirarse sin sus sedales, cuando el comerciante volvió con el cuadro.

Como se encontraba cubierto de polvo, se necesitó algun tiempo para quitarle el polvo.

—Mirad—dijo á Mauricio,—este retrato es el de una mujer á quien amaba mucho un amigo mio; este amigo era el propietario del estanque en que yo cogí ese enorme solo, del cual ya he tenido el honor de hablaros. Si os he presentado este retrato ha sido para daros una prueba de cuanto os he referido; porque yo sé que los pescadores, lo mismo que los cazadores, pasan por muy embusteros; y en honor de la historia de la pesca, yo no cuento nada sin presentar inmediatamente la prueba irrecusable.

Bajo este concepto, tengo un gran sentimiento; Yo habia mandado pintar una pèrga magnífica, que tambien habia cogido en el mismo estanque: di el retrato á un amigo, y á su muerte fué vendido. Pues bien; un dro-

nipote, y que no solo alcanen á procurar el eterno descanso de aquellos de nuestros bizarros convecinos que tan dignamente pelearon y cayeron, sino tambien á impedir la reproduccion de esas escenas en que con frecuencia tan deplorable se ha derramado la sangre generosa de los hijos de la siempre noble España!

¡Benditos de Dios y de la historia sean los nombres de los héroes de julio!

Debemos ya hace dias una contestacion á *La Esperanza*, acerca de ciertos asertos que respecto al clero y á los papas formuló *La Libertad* de Zaragoza, y que *LA IBERIA* aceptó, como justificados por la historia de la Iglesia. Frio y desanimado nos parece el artículo de nuestro apreciable colega, en proporcion de los terribles ataques que le dirigamos; pero en cambio lo encontramos tan exagerado que casi raya en lo absurdo: ni aquello da á entender gran conviccion, ni esto abona la causa que se defiende.

Hé aqui cómo comienza *La Esperanza*:

«No es menester prevenir á nuestros lectores que se prosigue acusando al clero de ahora de delitos imputados á papas que existieron ocho ó diez siglos atrás. Y ¡qué delitos! ¡Santo Dios! Delitos que, estamos por decir, miraríamos hoy con regocijo en los adversarios actuales de la Sede romana. ¡Qué mayor fortuna para estos miserables tiempos en que el matrimonio se mira como un contrato, á cuyas estipulaciones hay derecho para faltar, siempre que pueda hacerse impunemente, el que se levantara un periódico diciendo que las segundas nupcias son un adulterio, y que se debe mortificar la concupiscencia con un ayuno rigido y casi perpétuo, etc., etc.!»

«¡Cuán poco asustaria á la Iglesia católica esa reproducción del montanismo en el siglo XIX!»

Apenas parece creible que en tan reducido espacio puedan haberse compendiado tantos errores é inexactitudes. ¿Quién ha acusado al clero de ahora de los delitos en que incurrieron papas de época remota? Por nuestra parte estamos bien tranquilos y seguros de no haber incurrido en tanta inexactitud: repase escrupulosamente nuestro colega el artículo de *LA IBERIA* á que intenta contestar, y se convencerá de que no nos alcanza la inculpacion que embosadamente nos dirige. *LA IBERIA*, por via de ejemplo, tomó un solo hecho, el de la condenacion del papa Honorio, no para sacar de él una acusacion contra el clero actual, sino para demostrar que era positivo y exacto, y no una falsedad, como se le antojó decir á nuestro buen colega. Además, para acusar al clero de ahora, no seria menester remontarse á tiempos lejanos; basta y sobra su historia de ahora, historia lamentable y verdaderamente dolorosa para los buenos católicos y para los buenos ciudadanos, que algun dia quizá nos dedicaremos á recorrer.

Mucho ha picado nuestra curiosidad la refe-

rencia que se hace á estos miserables tiempos en que el matrimonio se mira como un contrato. ¿Qué significan estas palabras? ¿Significan que se ha negado el concepto de sacramento al matrimonio? Nadie, absolutamente nadie sostiene semejante absurdo. ¿Significan que se consideran en el matrimonio dos distintos caracteres, no solo el de sacramento, sino tambien el de contrato? Esta distincion se admite como doctrina corriente entre los canonistas; siempre se ha reconocido por verdadera, y no es ninguna teoria moderna, ni cavilosa de innovadores. J. C. dió al matrimonio el augusto caracter de sacramento, pero sin quitarle el fundamental de contrato; aquel vino á agregarse á este, no á ahrorberlo. En este sentido, el matrimonio, es cierto, se mira, y se mira bien, como contrato. Por ello, ó no se llame á estos tiempos «miserables», ó estiéndase la calificacion á todos los que han transcurrido desde la inauguracion del cristianismo. Decimos mas: aun cuando se mirara el matrimonio esclusivamente como un contrato, no habria nunca derecho para faltar caprichosamente á sus vinculos; esto es una de tantas ilusiones como se forja nuestro colega en su imaginacion pesimista.

Tambien nos duele que con poca prudencia, y con menos equidad, se use de la nota de adversarios de la Sede romana contra los católicos que censuran ciertos abusos introducidos en la Iglesia, y condenan los estravios de algunos Papas. Nosotros no entendemos por adversarios de la Sede romana sino á aquellos que niegan el primado del romano Pontífice. Los que, respetando esta institucion fundamental, no aprueban los desórdenes y las arbitrariedades de los papas, son precisamente los verdaderos amigos de la Sede romana. Para quererla degradada y envilecida, mas vale aborrecerla.

Pero lo que mas nos ha estrañado en el artículo de *La Esperanza*, son las opiniones laxas y acomodaticias de que se hace profesion en punto á heregias. Otras veces anda nuestro colega tan escrupuloso y severo, y se muestra tan inflexible respecto de la integridad y pureza de la fé católica, que las opiniones mas sensatas y las doctrinas mas juiciosas se le hacen heterodoxas y execrables. Pero ahora esclama con toda serenidad: «¡Cuán poco asustaria hoy á la Iglesia la reproduccion del montanismo!»; y aun á entender que casi se regocijaria de ella. Confesamos que á veces nos inspiran lástima los inmediatos ex-abruptos de nuestro devoto cofrade. El montanismo, el arrianismo, el monotelismo y cualesquiera otras heregias deben siempre ser igualmente abominables para la Iglesia, ó es preciso decir que la fé, cuyo depósito le está encomendado, no es fija y constante, sino mudable segun los tiempos y circunstancias. Las heregias, unas respecto de otras, podrán ser mas ó menos graves, mas ó menos odiosas; pero respecto del dogma católico no caben distinciones, ni contempORIZACION: todas me-

recen rechazarse inexorablemente, lo mismo ayer que hoy, y hoy que mañana.

Sin detenernos mas en estas y otras especies que contiene el artículo de *La Esperanza*, vengamos á la mas capital de todas: la que se refiere al papa Honorio. Recordarán nuestros lectores que dejamos acreditada su condenacion como monotehista por una prueba concluyente é irresistible; por una decision del concilio VI general. Era este anatema tan claro y tan explícito, que debia reducir á nuestro colega á la critica situacion de no volver á hablar del asunto, ó retractarse de sus apreciaciones, confesando por verdad lo que habia calificado de falsedad. Sin embargo, como estos medios, sobre lastimar el amor propio, dejaban manchada la memoria de un Papa, nuestro colega se acogió á otro, que bien podemos decir desesperado. Hélo aqui:

«*La Esperanza* no tiene que alegar razon alguna para demostrar á *LA IBERIA* que esa acusacion contra el papa Honorio es falsa. Tómese el trabajo, que otros se han tomado ya antes de ahora, de examinar lo que acerca de las actas de ese concilio VI dicen Belarmino, Baronio y Binius, y acaso se convenza de que están alteradas, y por consiguiente, de que no son auténticas. Si uno quiere ir tan allá nuestro colega, y se contenta con un término medio, oiga á Marchesi, y verá que no faltan razones para creer que esas actas son supuestas, en el sentido de haber mezclado en ellas las actas de un concilio de los griegos, en el que se condenó únicamente al papa Honorio.»

«Conque están adulteradas las actas del concilio general! Conque son supuestas en lo que hace á la condenacion del papa Honorio! No lo creemos. Desde luego es muy difícil de concebir, ya que no del todo inconcebible, que se intente adulteracion alguna en las actas de un concilio general, sin que luego se descubra y se rechace. Los concilios generales se reúnen en circunstancias graves y extraordinarias; sus miembros son convocados de diferentes partes de la cristiandad; sus trabajos se hacen constar con toda solemnidad; y sus decisiones, aguardadas con impaciencia por todos los fieles, destinadas á procurar el bien de la Iglesia, acordadas por muchos, y á presencia de muchos, son aceptadas y custodiadas con grandísimo celo é interés. ¿Quién se atreveria á viciarlas, á introducir en ellas el mas pequeño cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se

hiciese en ellas un cambio, sin que su manejo se hiciese bien pronto manifesto y notorio? De lleno son aplicables estas consideraciones al concilio VI general: en él se reunieron prelados, no solo de la Iglesia griega, sino tambien de la latina; en él se hallaron legados del romano Pontífice; y en él se acordó sacar varias copias de sus actas, á fin de que en todo tiempo constase de ellas positivamente. ¿Cómo, pues, hubiera podido sostenerse ninguna falsificacion? ¿Ni cómo hubieran consentido los romanos pontífices que se